



Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 44
Cm0033

Proveedor SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S. (100675)
Mirco Milosevic 603-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	1,00	(270050088 - 55) PINZA DE TRÁFICO FIBRA ÓPTICA	99.750,00	99.750,00
0 2	2,00	(401040088 - 3) Medidor de Potencia de Fibra Óptica	34.788,00	69.576,00
0 3	1,00	(290090099 - 8) Lápiz Limpiador de Conectores Fibra Óptica	10.858,00	10.858,00
0 4	1,00	(270050088 - 76) CORTADORA LONGITUDINAL PARA FIBRA ÓPTICA	34.680,00	34.680,00
0 5	1,00	(270050088 - 75) PINZA PELADORA DE FIBRA ÓPTICA	75.100,00	75.100,00
0 6	400,00	(290030044 - 29) Manguito de empalme de fusión	24,00	9.600,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO				299.564,00

OBSERVACIONES:

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11. Anexo I, art. 34, punto 96.

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54, DGAF - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 125 Nro: 26

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 4 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 21205 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
Firma Responsable de Compra
D.G.A.F. S.S.L.Y.T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur


Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 44
Cm0033

Proveedor SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S. (100675)
Mirco Milosevic 603-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.P. - S.G.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario